

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

SANTANDER 11 DE JUNIO DE 1864.

Como quiera que en el artículo publicado por *La Regeneracion* en defensa de los fueros, después de los innumerables errores que en la esfera administrativa hemos procurado combatir, se mezcló también por su autor un bello trozo de poesía heroica evocando la memoria del pueblo cántabro, y suponiendo que tal denominación solamente á las provincias Vascongadas corresponde, tuvimos por nuestra parte que protestar también contra esa ridícula pretensión, que no es nueva ciertamente, ni ha costado pocos sudores y afanes á los panegiristas de los fueros, en todos tiempos y circunstancias.

Viene de muy antiguo mostrándose particular empeño, y hanse escrito, como decíamos en uno de nuestros anteriores artículos, multitud de libros para dejar establecido el hecho histórico y geográfico de la verdadera situación de la antigua Cantabria; y todo ese esfuerzo, todas esas galas de erudición que, en paz sea dicho, creemos que hubieran estado mejor empleadas en otras discusiones de mayor utilidad, solo sirven cuando mas para satisfacer una pueril vanidad, fundada en que se sepa que sus mayores eran tan fieros y arrogantes, que solos y con su solo esfuerzo, si bien ayudados de la aspereza y fragosidad de las montañas, hicieron frente á todo el poder Romano, y por espacio de cinco años pusieron en aprieto, y comprometieron el prestigio de sus águilas famosas é invencibles hasta entonces.

Nosotros que no acostumbramos dar á las cosas mas valor que el que en sí tienen, pero que no somos tampoco inclinados al *jurare in verba Magistris*, acaso hubiéramos dejado pasar desapercibido ese punto histórico, lo primero, porque la investigación de los límites de la Cantabria de tiempos tan remotos para nada debe apreciarse en la cuestión del día, ni debe tener la menor influencia para decidir si los fueros deben ó no modificarse; y lo segundo, porque ni los hechos tan celebrados de los antiguos Cántabros son los únicos de su gé-

nero que registran las historias acaecidos en el suelo ibérico, puesto que sin ir muy lejos ni romperse la cabeza registrando historias y crónicas tropezamos á cada paso con los recuerdos de Numancia, de Sagunto y de otros muchos pueblos y regiones de nuestra España; ni hay gran motivo para vanagloriarse con tener por ascendientes y progenitores á pueblos incivilizados, cuyas mas prominentes virtudes eran la ferocidad y la superstición llevadas al grado mas eminente de barbarie. A los Scitas y Masagetas eran comparados por los historiadores antiguos; y por cierto que las atrocidades que de ellos nos cuentan; y lo que en sana crítica puede calcularse, atendidas todas las circunstancias de tiempo, lugar y estado peculiar de aquellas gentes refractarias á toda cultura, autorizan hasta cierto punto á creer que no se les hacia mucho agravio con el paralelo de dichos historiadores. En tiempos mas modernos un poeta, historiador y soldado, y no de los adocenados en ninguno de los tres conceptos, vascongado por mas señas, el con justicia celebrado D. Alonso de Ercilla y Zúñiga nos presenta tipos semejantes á los de los famosos Cántabros, y nos describe resistencias parecidas á aquellas en su inmortal poema *La Araucana*. Prescindiendo de las galas de la poesía, y de que siempre habrá que reducir algo de lo que es permitido solo á los pintores y poetas, según la regla de Horacio, bien podemos convenir en que no habia mucha distancia entre los antiguos Cántabros y los indios capitaneados por el gran Caupolicán. Lo que es por nuestra parte, si nos dieran á escoger, puede ser que no vaciláramos un momento en... quedarnos sin ninguno. Esto sea dicho con perdón de esos hombres que se estafan ante el cuadro encantador de aquellas titánicas luchas, que desde el divino Homero hasta el humanísimo Balbuena nos vienen relatando los zurcidores de romances y leyendas.

Conque quedamos en que no disputaremos ya mas, señores admiradores de la antigüedad y encomiadores de épocas de nefanda memoria para la humanidad, so-

bre la propiedad de glorias tan problemáticas como esas que se han litigado hasta ahora con mas encarnizamiento y con mas apasionado empeño que si fueran un mayorazgo alternativo. Por lo que á nosotros toca, damos regalada, y hasta daríamos algo de dinero encima, la parte de gloria que cabernos pueda por las escenas de brutal vandalismo representadas á la sazón en nuestras montañas por nuestros asaz uranos tatarabuelos de los tiempos de allende.

Pero ya que de Vándalos hablamos por incidencia, nos acordamos de Galicia, pais vecino nuestro, donde también sucedieron cosas dignas de contar. *Amigüinos, si, pero la vaquina por lo que valga*, dicen con razón en aquella tierra. A cada cual lo suyo, decimos nosotros; y por lo tanto, nuestros vecinos orientales los vascongados aténganse á sus antiguos nombres de Autrigones ó Autrigonas, que allá se van, de Caristos, Vardulos y Vascones, que no son malos, y poco ó nada le deberán á otros en lo sonoro, significativo y, sobre todo, precioso y estimable por lo que hace al estado de la civilización en que todos andaban por estas regiones septentrionales de la España; y no se metan en mas dibujos, ni pongan en prensa sus ingenios para inventar modos de alterar la geografía de Ptolomeo y Strabon, ya difuntos, según puede presumirse con bastante fundamento.

Confórmense, si les parece, con la decisión de personas doctas, sesudas y graves, cuya autoridad en estas materias de antigüedades se encuentra muy sólidamente establecida en la república literaria; los cuales, sobreponiéndose á vulgares preocupaciones, y después de haber sufrido injustos ataques é impugnaciones cien veces pulverizadas en el tribunal de la crítica racional, han dejado establecido que los límites de la Cantabria antigua, la de los tiempos de Augusto, y donde tuvieron lugar los sucesos de la guerra última que sostuvieron las legiones del Imperio, precursora de la paz general que mereció el sobrenombre de Octaviana, eran por la parte occidental próximamente los mismos que en la actualidad dividen á la provincia

de Santander de la de Oviedo, esto es, poco mas allá de San Vicente de la Barquera, ó sea el rio Deva confluyente con el mar en la ría de Tinamayor y barca de Unquera; y por el Oriente también los mismos que separan hoy á nuestra provincia de la de Vizcaya, por las inmediaciones de Somorrostro.

Y no disputaremos por legua mas ó menos; pueden alargar algunas todavía por esa banda nuestros adversarios en este debate, y todavía no podrán llegar á establecer lo que desean, á no ser que prescindan de todo lo que escribieron los antiguos geógrafos. No podrán probar que la ciudad de Flaviobriga (Bilbao) estaba en la Cantabria, cuando aquellos geógrafos y los historiadores coetáneos la colocan en el país de los Autrigones, y dicen que este confinaba por el Occidente con la Cantabria. Conque si Vizcaya no era Cantabria, ¿cómo lo serian Guipúzcoa y Alava, situadas á mayor distancia de nuestra provincia de Santander y de la que no son confinantes por parte alguna?

Ahora, si se pretende escluir á nuestras montañas de la Cantabria antigua, entonces solo diremos á los reformadores de los antiguos mapas, incluso el itinerario de Antonino Pio, que busquen el medio de llevar al país vasco las fuentes del Ebro y la ciudad de *Juliobriga* (Reinosa, situada á pocos miles de pasos de aquellas, y el lugar y fortaleza de *Aracillo*, cuyo nombre se conserva aun poco alterado en el sitio de *Aradillos*, en aquellos contornos y en las eminentes cumbres llamadas puertos altos ó de Sejos, entre Reinosa y el valle de Cabuerniga. Que vean cómo colocan, trastornando hasta la geología é hidrografía de estos paises, el *Portus Blendium* y el *Portus Victoriae Juliobrigensium* y el rio *Santada*, ó *Saurio*, que nosotros creemos que existe aun por acá con otros que omitieron los geógrafos de aquella edad por su escaso caudal, ó por su difícil pronunciación, como alguno confiesa. Cuando nos digan que todo está ya arreglado, y quieran discutir en forma sobre estos particulares, hablaremos. Entretanto permítasenos decir que

10

## FOLLETIN.

## CAUSA

seguida en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, contra Vicenta Sobrino, D. Carlos Casullá y otros, por asesinato á Doña Vicenta Calza, perpetrado en la calle del Fúcar.

## CONTINUACION.

El día 25 por la mañana llegó á Torrelaguna, hospedándose en la casa parador de D. Juan Martín Mangiron, en compañía de un hombre desconocido, de quien estuvo acompañada todo aquel día, hasta el siguiente 26, que marcharon el hombre á Uceda y Vicenta Sobrino al presidio del Canal, asistida por el criado de la posada, Norberto Campos. En el establecimiento penal halló la procesada con su esposo, á solas, en la escalera del rastro, y después comió con él, acompañándole Adriano Irua, demorando allí de tres á cuatro horas. El mismo día por la noche llegó de regreso á Torrelaguna, partiendo de retorno para Madrid en la mañana del 27, y ocupando en el carruaje el asiento número 3, bajo el nombre de don Juan Bermudez, porque habiéndose encargado de tomar dicho asiento el posadero, ignoraba el de la procesada. Para el pago de este billete y para cubrir el gasto hecho en la posada, dejó en prenda la Sobrino un pañuelo manton, un corsé de cotón y una cesta. (Pieza 1.ª, fols. 62, 83, 179 vuelto, 369, 370 vuelto, 437, 469 y 470; pieza 2.ª, fols. 107 vuelto, 112 vuelto, 113 y 188.)

A las cuatro de la tarde del domingo 27 de diciembre llegó de nuevo á esta capital Vicenta Sobrino (pieza 1.ª, fol. 287 vuelto); se apeó en la casa de la Aduana y, preguntado por la del Mediodía Grande se restituyó á la casa de Manuela

del Campo, la cual, por la noche, la acompañó al taller de la costurera Teresa Criveiro, que la recibió para el trabajo propio de su establecimiento, abonándole cuatro reales diarios (pieza 1.ª, fols. 75 y 228.) En esta casa trabajó algunos días hospedándose por la noche en la de Manuela del Campo; pero habiendo manifestado deseos de dedicarse al servicio doméstico, porque no ganaba lo suficiente para recorrer á su esposo, entró á servir á doña Vicenta Calza el día 6 de enero del corriente año. Importa mucho conocer la ocasión desgraciada que propició á Vicenta Sobrino su colocación al servicio de doña Vicenta Calza. Esta señora necesitaba criada, porque iba á casarse Josefa García, que la estaba asistiendo en este concepto. Hizo al efecto el oportuno encargo á Martina Mejía, portera de la casa núm. 25 de la calle del Gobernador, donde antes habia habitado, y esta lo encargó á su vez á María Castro, ama de cría que vivia con ella.

María Castro avisó á Francisca Gomez, y como se hallase delante María Luna, manifestó que ella sabia de una joven á quien poder colocar, tomando con empeño el deseo de que así fuese, conversación de que también se enteró María Lopez.

Sabedora Vicenta Sobrino, por medio de María Luna, que la portera de la calle del Gobernador, casa núm. 25, tenia encargo de buscar una criada, rogó á Manuela del Campo que la acompañase, como lo verificó, y la portera Martina Mejía las dirigió á la casa de doña Vicenta Calza, mandando á su hija María Algorta que fuera con ellas. Presentada Vicenta Sobrino á la espresada señora, fué recibida y principió el servicio el día de Reyes, con buen comportamiento, de modo que logró contentar á su infortunada ama é inspirarle confianza. (Pieza 1.ª, fols. 32 vuelto, 33, 37, 62 vuelto, 71, 72, 74, 76, 83 vuelto y 451 vuelto.) (Pieza

2.ª, folio 36 vuelto.)

Conviene para la apreciación de los hechos sucesivos fijar la consideración en estas circunstancias, pues aunque Martina Mejía supone que se presentó Vicenta Sobrino al siguiente día de haberlo hecho esta criada, que estaba admitida ya, y Francisca Gomez indica que á su presentación precedió la de la procesada; aunque María Luna significa que ella, y no Manuela del Campo, acompañó á la Sobrino, á quien mandaron esperar tres ó cuatro días; y aunque los demas testigos espresan que la admisión fué inmediata, estas divergencias, que pueden sin grande empeño concordarse, no influyen en las dos conclusiones importantísimas de estos hechos: primera, la entrada de Vicenta Sobrino al servicio de doña Vicenta Calza fué puramente casual; fué proporcionada y llevada á efecto después de haber visitado la encausada á su esposo en el presidio del Canal; segunda, cuando Vicenta Sobrino se presentó á Martina Mejía, ignoraba que fuese doña Vicenta Calza la señora que necesitaba sirviente. (Como es, pues, concebible que tengan complicidad directa é indirecta en este delito Luis Fernandez del Peral, Adriano Irua, Nicolás Moro y Miguel Marcos? ¿Cuál ha sido el motivo de su procesamiento?)

Luis Fernandez del Peral, en veintinueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, escribía á Vicenta Sobrino: «Si tienes algun compromiso, si conoces que te pueden perseguir y causar algun perjuicio, te repito que inmediatamente sacaris la cédula de vecindad con el nombre y apellido cambiados, y te empadronaris con la falsa que saques.» Mas adelante continúa: «Si hay compromiso, no te vengas hasta después de Reyes, y tira la cédula que tengas y rómpela.» Al pie de la misma carta consta una nota firmada por Irua, en que dice á Manuela del Campo: «Te encargo

que en el momento que comprendas que la señora Vicenta tenga algun compromiso, te estás con el señor de Rivero ó el señor de Plana, y lo haces tú, puesto que ya sabes lo que son estas cosas.» (Pieza 1.ª, fol. 60.) En un papel anónimo (pieza 1.ª, fol. 101), se advierten estas cláusulas: «Vicenta, estoy viendo el desengaño por mis ojos, y me lo niegas; si ese hombre que llamó á la puerta no tuviera nada contigo, no hubiera llamado.... Ya me has engañado bastante; así me quito de compromisos que tú me andas buscando.» Otra carta de Luis Fernandez del Peral, fechada en 8 de enero último, dice refiriéndose al estravio de un cofre, y dirigiéndose á la procesada: «Con respecto á lo que me dices que no has necesitado el baul, te digo que no le echés en descuido, porque no perdiéndose el talon, no se puede perder.» (Pieza 1.ª, fol. 149.) Otro documento de igual clase, dirigido, al parecer, á Manuela del Campo, y firmado por Adriano Irua en treinta de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, contiene estas misteriosas palabras: «Le dirás á tu compañera que no venga para Reyes ni que no le escriba por concepto ninguno y si me escribes tú á mí como igualmente si le manda algun dinero que no lo ponga en su nombre solo que lo ponga en el mío pues como estais informadas con las que teneis á la vista en este momento tenemos un gachó á la vista que no se puede separar de él y esta carta la dirijo yo para que esteis avisadas que con la vista me lo indican el compañero, asimismo me impresas en la tuya sin pérdida de correo si habeis hecho lo que sustengo albertido y sino sin dejarlo de la mano para que no la coja de suspresas.» (Pieza 2.ª, folio 391.)

Estos asignativos escritos llamaron poderosamente la atención del juzgado. ¿Por qué en 29 de diciembre, antes del delito, se temia que se persiguiese á Vicenta Sobrino y se procuraba su ocultación?



tanto saben lo que se pescan en materia de historia como en administracion y economía política.

**A las desadministraciones de Correos.**

A medida que nos vamos quejando uno y otro día del desconcierto que observamos en el recibo de la correspondencia extranjera, se multiplican en nuestra redaccion las denuncias que en igual sentido nos hacen muchos de nuestros suscritores de la provincia. En una carta que tenemos á la vista se nos dice que desde Irun á Torrelavega tardan á veces los periódicos y cartas del extranjero cinco dias, siendo la costumbre general que llegue dicha correspondencia por donde menos se la esperaba, siempre incompleta y con dos y tres dias de retraso.

Al considerar los graves perjuicios que este desorden produce en los intereses públicos, y viendo la sencillez del remedio con que puede evitarse y el ningun caso que de nuestras quejas se hace en las administraciones en que así se falta al mas esencial de sus deberes, estamos resueltos á sacar diariamente á la vergüenza pública tanto abandono y tanto desprecio hácia los derechos del público, confiados en que si no la conciencia de los empleados del ramo que tienen la culpa, en la administracion de Irun especialmente, la Direccion general ó el Gobierno llegarán al cabo á oírnos y á corregir esos abusos con que tan escandalosamente se nos está provocando todos los dias.

Por nuestra parte solo tenemos que añadir á lo que ayer digimos en un suelto de gaceta, que en el último correo general hemos recibido un periódico francés del día 4 del corriente.

Si esto se llama mejorar el servicio de correos, si esto se hace en obsequio del público, preferimos volver á los tiempos en que recibiamos la correspondencia dos veces por semana, pues cuando menos de aquella parsimonia patriarcal resultaba mas orden, y nos ahorrábamos el disgusto de tener que denunciar diariamente abusos tan irritantes y tan inconcebibles como los que de algunos dias á esta parte ponen la pluma en nuestras manos.

Rogamos, por última vez, al señor administrador de correos de esta capital, acuda en queja al de Irun, para que de esta manera se averigüe el origen del desorden citado, y se trate de remediarle inmediatamente.

Entretanto prometemos ir sacando al palo todos los dias cuantas faltas notemos en nuestra correspondencia y en la del prógimo.

El senador Sr. Sanchez Silva ha presentado una enmienda al artículo 11 del proyecto de ley de presupuestos, en la que pide que relevándose á las provincias Vascongadas del pago de las subvenciones de ferro-carriles, lo mismo que á todas las provincias de España se les obligue á satisfacer toda la contribucion territorial con el aumento que ahora se propone, segun tiene que satisfacerla todo el resto de la nacion.

De Las Noticias del dia 9 tomamos lo siguiente:

«Segun despacho que ha recibido el gobierno hoy mismo, el general Gándara se ha apoderado el 14 de mayo de Monte-Christi, defendido por tres piezas y 3,000 hombres. Aunque por ahora no hay mas detalles, la insurreccion de Santo Domingo, con este brillante hecho de armas, ha recibido un golpe, si no decisivo, bastante para acobardar y aislar á los insurrectos.»

**CORREO DE MADRID.**

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 9 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer han celebrado una reunion los diputados de las provincias de Granada, Jaen y Almería, para tratar de la cuestion del ferro-carril que ha de poner en comunicacion á la primera de aquellas provincias con la línea general de Andalucía. Asistieron á ella los Sres. Borrajo, Coello, Marfori, Arenal, Chacon, Riquelme, Villanueva, Amador de los Rios, Zaragoza, Retortillo (D. T.), Caña, Barroeta, Alonso Martínez, Rivas, Arnao, y Rivera. Despues de una amplia discusion sobre el trazado de ese ferro-carril, se acordó nombrar una comision que se acercase al gobierno para tomar los informes necesarios y remover los obstáculos que pudieran oponerse á la pronta realizacion del pensamiento. Para esa comision se eligió á los Sres. Villanueva, Coello y Barroeta.

—El Sr. Manjarrés, autor del proyecto de levantar un monumento á Colon en el estrecho de Gibraltar, ha hecho construir un modelo en barro que representa al inmortal genovés sobre una esfera colosal señalando el camino que con tanta fortuna supo abrir á la civilizacion. Esta obra se ha ejecutado, bajo la iniciativa del autor de la idea, por el conocido escultor Sr. Vallmitxana. Parece que muy en breve pasará por Sevilla el Sr. Manjarrés con direccion al estrecho, adonde le lleva el propósito de fijar el punto en que ha de levantarse la grandiosa estatua, y formular definitivamente su proyecto.

—Dicen del Pardo, que por un maestro armero

acerca de su permanencia en Valladolid.

Pronto se vieron frustradas, y cegado por su pasion Nicolás Moro, nosolo tuvo la incauta debilidad de preguntar por el paradero de Vicenta Sobrino á Luis Fernandez del Peral, sino que, aprovechando los dias festivos de aquella época, se trasladó á Madrid y pasó al ponton de la Oliva para inquirir del mismo Fernandez la residencia de Vicenta Sobrino, si bien simuló su intencion, suponiendo que iba á visitarla por encargo de Juana Medina, con motivo de saber esta que paraba en Torrelaguna para asuntos particulares. A él se deben las cartas de los folios 45 y 147 de la pieza 1.ª, y el mismo el anónimo del folio 101, que tan fundadas sospechas suscitó. Estas ilícitas relaciones fueron el motivo, segun dice, de que Fernandez del Peral concibiese celos y escribiese á Vicenta Sobrino y le hablase de compromisos, y le indicase el medio de salvarlos mudando el nombre y apellido en la cédula de vecindad. La carta que con este motivo le escribió, pudo ser vista de algun confinado en aquel presidio, dándole base para que simulase otra en el mismo sentido (pieza 2.ª, folio 381), suponiendo la firma de Adriano Irua, que no sabia escribir, y con el objeto de recibir las cortas cantidades que pudieran ir destinadas á Luis Fernandez del Peral. Los peritos calígrafos (pieza 2.ª, folio 322), la atribuyen al penado Anastasio García.

Esta singular version, que procede de los encausados, pugna con la verosimilitud; pues aun cuando resulten ciertos los amores de Nicolás Moro y su viaje á Torrelaguna; aun cuando se expliquen satisfactoriamente por estos hechos las cartas y el anónimo que Moro ha reconocido, no puede racionalmente aceptarse el supuesto de que á tan frívolo origen se deba el proyecto de falsificar una cédula de vecindad. ¿Se pondrían Luis

se ha presentado á la Escuela de tiros un fusil-cañon, con el cual puede el soldado arrojar proyectiles á mil metros de distancia. Se han hecho diferentes disparos de granadas y balas rasas con un resultado notable, y aunque el arma tiene algunos defectos, estos son fáciles de corregir, con lo que se conseguirá dotar á nuestro ejército de un instrumento formidable, que no podrá resistir ningun enemigo: Creemos que las maestranzas harán estudios sobre este invento digno de atencion, y que si lo merece, se premiará al celoso inventor para estimular á otros en tan útiles ensayos.

—Las tormentas siguen presentándose diariamente en casi toda la Peninsula y descargando piedra y electricidad en abundancia con los daños que son consiguientes. Los periódicos y las cartas particulares que hoy recibimos nos hablan de grandes tronadas y fuertes pedriscos que se han experimentado en los dias que van pasados de esta semana, en las provincias de Castilla, Andalucía, Aragon, la Mancha y Murcia, causando algunas desgracias por efecto del desprendimiento de chispas eléctricas.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

MÁLAGA.—Dicen Las Noticias:

«Ojalá que, como dice El Pueblo, hubiésemos inventado las noticias que dimos sobre el estado de la provincia de Málaga.

Sepa nuestro estimable colega que en dicha provincia se han dado públicamente vivas á la libertad y á Garibaldi, afirmando que pronto vendria á España este personaje, y hubo un dia en que fué tal la alarma en la capital, que algunos comerciantes cerraron las puertas de sus tiendas. Esto es lo que nos manifiestan personas dignas de crédito de dicha poblacion, de cuyos informes deducimos que quizá los que se dicen amigos políticos de ciertos periódicos que tratan de desvirtuar la verdad de estos hechos, son los únicos que han tomado parte en este conato de subversion de orden público, por el cual vigilan constantemente las autoridades, así civiles como militares, á cuyo efecto se ha reforzado la guarnicion de Málaga con el batallon cazadores de Chiclana.»

GRANADA.—A las once de la noche del sábado regresaba del pueblo de Churriana, en compañía de dos amigos, un pobre labaratero, y al llegar al Humilladero, fué acometido por un tal Miguel Granados Parra, que le dió tres palos y una puñalada: los serenos detuvieron al agresor, que quiso huir por el puente de la Virgen, y acometió despues á un sereno en la Carrera, dando con él en tierra y apoderándose de sus armas; pero acudiendo los vigilantes de la inspeccion del Campillo, se consiguió al fin hacerle entrar en la cárcel, donde quedó incomunicado, no sin haber antes cometido una nueva hazaña, pues arrojó por las escaleras al llavero que iba á encerrarlo. El herido fué llevado al hospital.

ANDALUCÍA.—Las obras del ferro-carril de Andalucía que estaban paradas por haber muerto uno de los principales contratistas y quebrado otro, van á recibir impulso en virtud de nuevos contratos hechos con algunos destajistas de los más prácticos en esta clase de obras.

BURGOS.—Parece que la Academia burgalesa trata de establecer y organizar los llamados premios á la virtud. Este pensamiento se debe á la fe-

Fernandez del Peral, Adriano Irua y Vicenta Sobrino que está cometiese en provecho comun algun acto criminal? ¿Seria la clave de reciproca inteligencia ese baul que falsamente se dice estraviado?

Los presuntos reos limitan su explicacion de tan sospechoso proceder á la excusa que dió Vicenta Sobrino en este sentido, por no haber llevado al presidio del canal varias prendas y una pequeña cantidad que le habian entregado en Valladolid para otros confinados del mismo presidio. La carta de que el cofre habia parecido, agrava mas estas sospechas, sin que pueda determinarse como cierto que estas misteriosas relaciones tuvieran por fin preciso la muerte de doña Vicenta Calza.

Las diligencias practicadas para averiguar el paradero del baul problemático hicieron figurar en el proceso á Miguel Márcos, empleado en la estacion del ferro-carril de Valladolid, que se encargó de facturarle, y contra él resultaron indicios, porque vive en la misma casa de Juana Medina, y se pudo sospechar si seria el hombre desconocido que se presentó en el presidio, y que despues resultó ser Nicolás Moro. Esclarecidos los hechos y averiguados perfectamente los puntos en que se halló Miguel Márcos durante los dias veintiseis y veintisiete del último diciembre, no resulta elemento alguno de cargo contra este indagado.

Tal es en epitome la relacion de los hechos que tanta perturbacion han ocasionado en el procedimiento. La corroboracion de cuanto acaba de esponer el ministerio fiscal se encuentra en la causa, segun la resultancia de diferentes y numerosos folios que pueden ser útilmente consultados. (Pieza 1.ª, fol. 434. Pieza 2.ª, folios 191, 465, 97, 283, 112, 117, 125, 41, 93, 130, 247 vuelto; 145, 254, 262, 265 vuelto; 266, 268, 269, 169, 170, 250, 275, vuelto; 276, 277, 278, vuelto, y 279. Pieza

liz iniciativa de su presidente honorario el gobernador de la provincia.

OVIEDO.—Ya se halla terminado completamente el proyecto formado por el ingeniero don Pedro Perez de la Sala, para el abastecimiento de aguas á la ciudad de Oviedo, cuyo estudio le estaba encomendado por el gobierno.

—En la tarde del dia 3 del actual descargó una fuerte tormenta en el pueblo de Santa Eulalia de Onís, de la que fué víctima el párroco de la misma D. Luis Fernandez de Cuevas. Hallábase éste rezando en su cuarto cuando una chispa eléctrica le dejó instantáneamente sin vida. Esta desgracia ha causado honda sensacion en sus feligreses por las virtudes y buenas cualidades de carácter que le adornaban.

SEVILLA.—Desde que ha llegado á los muelles el vapor Ciudad Condal se ha despertado en aquella poblacion un grande entusiasmo, pues ya no se duda que el puerto de Sevilla puede competir con cualquiera otro para el arribo de embarcaciones de todos portes. Un diario de aquella capital dice que no tendria nada de extraño que los vapores-correos, de la Habana saliesen en adelante de las aguas de Sevilla, en vez de hacerlo desde el puerto de Cádiz para las Antillas.

ULTRAMAR.—Una carta de Santo Domingo, que publica el Boletín de administracion militar, da á conocer el excesivo trabajo que pesa sobre el personal del cuerpo en aquella isla, por la escasez del mismo, y llama la atencion sobre la necesidad de que se aumente si los servicios han de hacerse de modo que respondan á las exigencias del estado de guerra en que se halla el país.

**CORREO ESTRANJERO.**

TÚNEZ.—La insurreccion de Túnez, lejos de disminuir aumenta y se organiza imponiendo sus condiciones al bey, que todavía no se ha decidido á combatirla por las armas, y que no cuenta con fuerzas suficientes para ello. El primer ministro tiene el proyecto de pedir al gobierno turco 12,000 soldados para sofocarla; pe o siendo esta medida contraria á los tratados, Francia se opone á su ejecucion. En la capital se ha formado un cuerpo de 2,000 soldados de Trípoli que recorren las calles, llevando al frente la bandera verde y profiriendo frases hijas del fanatismo musulman, que alarman á los europeos.

SUECIA.—Parece que el gobierno sueco ha decidido no reunir tropas en las provincias de Scania; en las fronteras de Dinamarca, no sea que las dos grandes potencias alemanas interpreten esta concentracion como favorable á la causa danesa.

—La escuadra sueco-noruega, al mando del príncipe Oscar, continúa cruzando el mar Báltico, junto á las costas danesas, pero se ignora completamente la idea del gobierno de Stokolmo, y se abrigan pocas esperanzas; de que estas fuerzas navales estén destinadas á auxiliar á los dinamarqueses.

ESTADOS-UNIDOS.—Las cartas que publica el Times, de su corresponsal dicen que el general Grant, despues de haber recibido considerables refuerzos, considerando inespugnable la posicion de Lee en Spottsylvania, hizo un movimiento de flanco sobre la izquierda el dia 20, y se puso en marcha para Bowling-Green, 18 millas al Sur de

1.ª, folios 68, 70, 84, 86, 88, 145, 369, 438, 229, 300 vuelto; 303 vuelto; 386 vuelto; 245 vuelto; 485, 483, 261, 33, 80 vuelto; 439 vuelto. Pieza 2.ª, folios 17, 18, 21, 64, 67, 72 y 80.)

Si tan claramente no persuadiera el sumario de que los procesados Moro y Marcos carecen de toda participacion y complicacion en el asesinato de doña Vicenta Calza, bastará considerar que no conocian á esta señora, ni á D. Carlos Casulá, ni á otra persona que pudiese tener interés en el delito; que no debieron proponerle ó prepararlo sin causa conocida, supuesto que no se perpetró un robo, único incentivo que, racionalmente juzgando, se presenta cuando un delito de esta clase es concebido sin conocer al sacrificado, ó sin ánimo esclusivo de ofenderle, y que las relaciones entre estos dos procesados y Vicenta Sobrino han sido anteriores al dia de su presentacion á Martina Mejía.

Consideraciones análogas, pero no tan concluyentes, obran en favor de Luis Fernandez del Peral y de Adriano Irua. Uno y otro ignoraban, al parecer, que Vicenta Sobrino estuviese al servicio de doña Vicenta Calza; la última carta dirigida por aquel á su esposa, y fechada en enero último, sin espresion de dia, se reduce á manifestar celos, acusando el recibo de la que habia escrito Vicenta Sobrino el dia tres del propio mes, sin que su firmante se significase enterado de que tuviese la encausada ánimo de entrar al servicio de doña Vicenta Calza. Podrá concebirse duda sobre si la carta del dia tres á que la precitada se referia, comunicaba á Fernandez del Peral algun dato relativo á su ingreso en el servicio doméstico; pero Manuel Gonzalez, que la escribió, solo declara que en ella Vicenta Sobrino le decia no podia ir para Reyes por carecer de recursos para el viaje. (Pieza 1.ª, folios 65 y 66.)

(Se continuará.)



Fredericksburgo, siguiéndole inmediatamente los generales confederados Longstreet y Ewell. El quinto y sexto cuerpo del ejército federal atravesaron el río North Anna, sin encontrar resistencia; pero al poco tiempo fueron atacados con furia, logrando rechazar al enemigo. El segundo cuerpo de ejército federal atacó al mismo tiempo a los confederados atrincherados en otro punto del mismo río. Después de un combate sangriento, los confederados se vieron obligados a repasar el río. El general Grant manifestó a su gobierno que estaba al Sur del río North-Anna, y frente al ejército de Lee, que ocupa una posición formidable.

—La posición del ejército federal de Butlers se encuentra en una posición crítica, y cuantas veces ha intentado salir de sus atrincheramientos ha sido derrotado.

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

En la prensa extranjera leemos lo siguiente:

**PARÍS 8 de Junio.**—La última sesión de la Conferencia ha producido muchos desengaños. Los periódicos que se prometían algo de ella se manifiestan descontentos y no saben si deben esperar todavía ó predecir nuevas complicaciones: sin embargo, un despacho trasmitido de Viena parece haberles infundido aliento. Con referencia á él, y sin garantizarnos su certeza, se asegura que los plenipotenciarios alemanes han aceptado *ad referendum* la propuesta de continuar el armisticio por término de quince días, y que los gabinetes de Prusia y Austria quizás no insistirían en la cuestión de límites que han reclamado. Los dos partidos han cedido un poco de sus pretensiones, atribuyendo esto á la decidida actitud de Dinamarca; habiendo influido en gran manera la energía desplegada por la Inglaterra sola al plantearse la cuestión, pues de haber sido atendida en tiempo su intervención, ciertamente no habría que deplorar las violencias y despojos cometidos en los ducados por Alemania.

—En la última sesión de la Dieta germánica se ha leído una comunicación de M. de Beust, en la cual, según dicen de Francfort, manifiesta que la actitud de las otras potencias es bastante á hacer que la Dieta use de moderación y no haga peticiones exageradas á Dinamarca. Del actual estado de las negociaciones, consideraba M. de Beust que la mejor solución que podría dársele sería el cambio del Lanembourg por el Norte del Schleswig, estableciendo una línea de demarcación que partiese de Flensburg hacia el Este: resuelta la cuestión en esta forma, los representantes alemanes á quienes se atribuyen exageradas pretensiones, se conformarían con una mediana proposición.

—Por noticias recibidas de Venecia en Turin, se sabe han tenido lugar algunas manifestaciones populares que fueron reproducidas en todos los pueblos de la provincia con motivo de las fiestas del Estatuto italiano: en las romanas se han verificado iguales festejos y con el propio fin.

—De Londres nos dicen que aun se ignora en el Foreign office el día en que se celebre la próxima reunión de la Conferencia. El conde Russell es el encargado de la convocatoria; mas para ello debe esperar á que los plenipotenciarios prusiano y austriaco le enteren de haber recibido la última resolución de sus respectivos gobiernos. En cuanto á los representantes daneses que han aceptado lo propuesto por las potencias neutrales, están muy dispuestos á tomar parte en las nuevas deliberaciones de la Conferencia. Una carta de Londres, dirigida á la Agencia Havas, dice que al terminarse la discusión celebrada el jueves sin resultado no se declaró formalmente, pero los miembros de la Conferencia quedaron casi plenamente convencidos de que si no tenían aviso para reunirse en lo restante del mes, el término marcado á la Conferencia debía considerarse concluido definitivamente.

—Un despacho telegráfico expedido en Lagnan con fecha 2 de Junio, anuncia que el general Yusuf haciendo una marcha forzada cayó sobre El Ghricha, villa importante del Djebel-Amour, situada al pié de una alta y estensa llanura nombrada El Gado, en la cual se habían refugiados sus habitantes y casi todos los de aquellas inmediaciones; y unos y otros sin escepcion de sexo ni edad, con todos sus ganados, se le rindieron á discreción. El Aga Eddin y todas sus tropas pidieron gracia y entregaron las armas. Ayer Sidi-Lazreg bajó de nuevo á las llanuras de Belizane, donde hubo un encuentro que duró dos horas, pero se ignoran sus pormenores á causa de haberse interceptado la línea telegráfica, que se espera será en breve rehabilitada. El coronel Lapasset estará mañana en Guelt-Bon-Zid, después de asegurar los medios de comunicación con el general Rosse, de acuerdo con el cual había verificado el movimiento. Estas disposiciones asegurarán las llanuras del Chelif y la Mina en su ordinaria tranquilidad.

—El diario alemán de Posen nos dá conoci-

miento de la causa formada á 127 polacos acusados de traidores al Estado ante el tribunal de Berlin: crimen al que según las leyes de Prusia, se aplica la pena de muerte, ó de 2 á 20 años de prisión.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Londres 7.**—Después de unas sesiones agitadas, las Conferencias se han separado hoy sin llegar á ningun acuerdo y sin prolongar la tregua. Tampoco se han señalado días para las siguientes reuniones. Asegúrase que los plenipotenciarios alemanes se niegan á aceptar las condiciones propuestas.

**Paris 8** (á las doce y veinte y cinco minutos de la mañana).—El Diario de San Petersburgo del 7 dice que el encargado de negocios de Rusia en Roma ha recibido orden de remitir al cardenal Antonelli la carta del Czar por la que es llamado Mr. Kisselleff, declarando estar terminada su misión.

**Turin 8.**—Con motivo de la fiesta del Estatuto hubo manifestaciones en Venecia y en las provincias romanas.

**Paris 8** (á las cinco de la tarde).—Se asegura que la Conferencia se reunirá el viernes y se prolongará el armisticio por quince días. La France asegura que el Perú está dispuesto á entrar en arreglo directamente con Madrid ó á aceptar una mediación. La venta y la salida del guano continúan regularmente. El producto de la venta del guano secuestrado será ulteriormente entregado á quien pertenezca. Es inexacto que Pinzon trate de destruir la flota peruana y de tomar á Callao; aconseja al contrario un arreglo amistoso.

**Paris 8** (por la tarde).—Las tendencias á la paz toman por momentos mayor consistencia.

Parece resuelto que Prusia quedará en plena libertad para obrar durante las negociaciones conforme á sus intereses, pero Austria recibirá, á título de indemnización, la isla de San Thomas.

El Monitor, en su edición de la tarde, publica una orden imperial en virtud de la cual El Journal des Villes et des Campagnes recibe una segunda advertencia por haber publicado un artículo sobre el asunto del profesor Renan.

El Monitor, en ese mismo número, publica una correspondencia de Madrid, en la cual se trata del incidente promovido en el Congreso de diputados por el Sr. D. Alejandro de Castro; dice que este incidente ha causado una gran sensación en el público y en la alta sociedad de la corte.

**Paris 8** (por la noche).—A pesar de las noticias contradictorias que se han propagado sobre los debates de la última Conferencia, se confirma que las potencias alemanas aceptan la prolongación del armisticio por el término de 15 días; pero se desmiente al mismo tiempo la noticia reproducida por muchos periódicos de que Francia había propuesto nuevas fronteras para el Schleswig.

**Bucharest 8.**—El gobierno otomano parece resuelto á aprobar los últimos actos del príncipe Couza, con el fin de evitar una intervención cualquiera en los asuntos de los Principados danubianos por parte de Rusia y Austria.

**Roma 8.**—La salud Pío IX sigue siendo satisfactoria; pero los médicos han creído deber aconsejar á Su Santidad el renunciar por ahora á su escursion de costumbre á Castel-Gandolfo.

El cardenal Antonelli trabaja con mucha actividad para preparar una solución de la cuestión italiana y hacer aceptar por el gobierno de Victor Manuel el proyecto de establecer en Florencia la capital del nuevo reino. Se han dado ya muchos pasos al efecto, y altos personajes han tomado este proyecto en seria consideración.

**Paris 9** (por la mañana).—El Monitor en su número de hoy publica noticias muy satisfactorias de Argelia; han tenido lugar varios combates, cuyo resultado ha sido muy favorable á las armas francesas.

El Constitutionnel de hoy dice que la contestación de Austria y Prusia ha llegado á Londres, y que estas dos potencias aceptan la prolongación por el término de 15 días de la suspensión de las hostilidades.

**Liverpool 8** (por la noche).—Se confirma la derrota del cuerpo de ejército al mando del general Butler.

El cuerpo al mando del general Sigel ha sido tambien dispersado, y el general federal Grant se encuentra en una posición sumamente difícil.

### VARIEDADES.

Seguindo en nuestro propósito de recomendar á nuestros lectores cuantas obras salgan á luz dignas de ser adquiridas por sus condiciones científicas, literarias ó filosóficas, siempre dentro de la mas sana moral, damos á continuación una lista

de las publicaciones mas notables hechas últimamente.

### Boletín Bibliográfico.

Ha visto la luz el cuaderno número cuarto de la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, que comprende los interesantes documentos que siguen: Terminación de la carta dirigida al cardenal Cisneros por los priores Jerónimos de Santo Domingo. Carta del Cardenal de España por el tesorero Pasamonte. Memorial que dió G. Gonzalez al señor obispo de Burgos. Capítulos de carta del licenciado Alonso de Zuazo, juez de residencia, 1518. Al emperador Carlos V, los RR. PP. Jerónimos. Al muy ilustre señor Monsieur de Xevres, el licenciado Zuazo, 1518. Relación de Gil Gonzalez Dávila, contador del Rey. Al muy alto y poderoso Rey de España los RR. PP. Jerónimos. Al Rey nuestro señor los oficiales reales. Al Rey los oficiales reales, 1518. Al Rey los RR. PP. Jerónimos, 1519. Al Rey é Reina por manos del secretario Cobos, 1519. Cuenta de lo que rentaron los indios de los caballeros de Castilla en la Isla Española desde que los quitaron los RR. PP. Jerónimos hasta que los encomendaron, 1519. Probanza hecha en la Isla Española, por el licenciado Figueroa. Información hecha por el mismo, acerca de la población india de la Isla é costas de Tierra firme, é sentencia que dió en nombre de S. M.

—Se halla ya puesta á la venta la brillante oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas este año en Madrid, en honor de las víctimas del Dos de Mayo, pronunció el distinguido orador sagrado D. Mariano Puyol. Este brillante discurso llamó muchísimo la atención por su oportunidad y la belleza de su forma.

—Se ha publicado la obra que con el título de La Divinidad de Jesucristo, ha escrito el profundo filósofo cristiano Augusto Nicolás, impugnando la pretendida Vida de Jesus, por M. Renan. Este libro, para cuya recomendación bastaría el nombre del autor, y el objeto que se propone, presta un gran servicio á la causa de la Iglesia católica refutando uno por uno los errores de la impiedad.

La traducción está hecha con singular esmero por el Sr. Caravantes, y en cuanto á la parte material, basta para su elogio decir que ha salido del establecimiento tipográfico de los Sres. Gaspar y Roig.

—Se ha publicado el 4.º tomo de la Historia crítica de la literatura española, por D. José Amador de los Ríos.

—Están en prensa: Historia, Literatura y Política, por D. J. Francisco Pacheco, 6 tomos en 8.º francés.

Tesoro de cuentos, por D. A. Fernandez de los Ríos, un tomo de gran lujo, con 20 magníficas láminas. Se publica por entregas al precio de medio real.

Últimas confidencias, por Lamartine.

—Los editores Gaspar y Roig han dado principio á una publicación por entregas, titulada La vuelta al mundo, viajes interesantes y novísimos por todos los países. Lleva excelentes grabados.

—En las principales librerías de Francia se vende un precioso libro, de Mr. Alturo Maugrin, titulado Mysteres de l'Océan. El autor ha popularizado con un talento admirable todos los fenómenos que encierra la masa de aguas desde su superficie á sus abismos. Doscientos tres bellos grabados ilustran el texto y animan las descripciones.

Se le recomendamos á los bañistas.

—La vida de nuestro señor Jesucristo, por Luis Veuillot, uno de los mejores escritores políticos y religiosos de la Francia. Esta obra, elegantemente impresa y bastante voluminosa, es uno de los mas felices resultados de la noble cruzada que se ha formado en el mundo católico contra las impías doctrinas del tristemente célebre Renan.

—Acaba de ponerse á la venta en la librería Hachette, de Paris, la novela de Mr. Alejandro de La Vergne, titulada Le chevalier du silence. Esta obra, semi-psicológica, semi-fisiológica, pone en relieve dos caracteres de dos jóvenes primas, la una educada en el campo y la otra en un colegio á la moda, y presenta los amenos incidentes de una lucha curiosa entre la mujer tal como la queria la sociedad del antiguo régimen, y la que está modelada en la refinada civilización de nuestros días.

—Estudios literarios sobre la España contemporánea, por Mr. Latour, libro amenísimo y lleno de juiciosas observaciones acerca de las obras de nuestros escritores contemporáneos.

### GACETILLAS.

**Incorregibles.**—Ya que los municipales no bastan á esterminar esas bandadas de pilletes que inundan las calles y plazas de Santander, mejor dicho, ya que no lo intentan, suplicamos al señor Alcalde nos autorice para pescarlos á lazo, si es preciso; y nos comprometemos á depositar diariamente una docena de angelitos en el cuarto de los perros. Es preciso verlos y oírlos á todas horas, como á nosotros

nos sucede, en la plaza de las Escuelas, por ejemplo, punto predilecto de sus diabólicas asambleas, para comprender todo lo que molestan, alborotan, trituran, desorganizan é irritan, todo lo reprensible que es el abandono en que sus familias los dejan, y toda la moralidad que vierten sus labios entre espesas columnas del humo de las colillas que apuran con el mayor descaro.

Si los agentes de la autoridad quieren cumplir con su deber, sitúense en las inmediaciones de dicha plazuela, observen unos instantes, y de seguro cojen una redada de dos docenas si toman las dos únicas avenidas de ella.

¿No es desesperante que tenga un ciudadano honrado que verse hecho juguete de un enjambre de bebés, porque los municipales no quieran tomarse la molestia de perseguirlos á palos un par de días?

¡Oh Herodes, quién supiera dónde habitas para dirigirte un memorial!

**Dice Balzac.**—El tiempo presente parece haber tomado la palabra legalidad por epigrafe (1834).

—El envidioso!—nunca podremos presentar delineado el menor de sus rasgos.—¿Cómo explicar la perpetuidad de la envidia? Un vicio que ningun placer produce?

—Para comunicar á la manera de mirar todo el poder del alma, darla el valor de un discurso y aun poner en ella un poema ó un drama, es preciso la excesiva esclavitud ó la excesiva libertad.

—La mirada de las gentes de gran tono es una mirada oblicua, llena de fineza y de astucia, mirada diplomática, cuya expresión envuelve la prudente inquietud, la fina curiosidad, que parece preguntar al ver á un desconocido: ¿Es este de los nuestros?

**Amena literatura.**—¡Alégrese Deus, consuélese el modesto anónimo Horador de la muerte de Josefina, baile de contento el buen Crispin, cante al calor de su entusiasmo el palentino Pedro Fontana al ver aparecer en el vergal florido de la libertad democrática otro vate que, por no irles en zaga, se coloca en sogas con ellos delante del carro de Apolo! No sin justicia dedica unas cuantas líneas El Eco del País al anónimo amigo del pueblo, que dirige al director de El Pueblo, periódico, (en cuyas columnas se inserta) una composición titulada ¡Dios y libertad! Pero El Eco del País se olvida al silbar al anónimo vate democrata de las estrofas de mas baja estofa que encierra su elucubracion pindárica.

Después de haberse henchido de ardor y llenado de entusiasmo, rebotando placer, saluda su bandera dirigiéndole unos cuantos adjetivos tan delicados como lisonjeros, y continúa luego:

«Venas repletas de robusto savia  
La tierra inerte cercarán do quiera,  
Cual redes fabricadas con ley sabia.  
¿Quién un cadáver revivir pudiera?»

En poca agua se ahoga el amigo del pueblo. En poniendo al cadáver bien repleto de la savia robusta de su vena poética y en metiéndole en las redes incomprendibles de su desatado ingenio, de seguro logra el cantor de Dios y libertad resucitar un cadáver, como tememos llegue á producir la muerte de aquel á quien dedique trocitos amenos de su género.

A propósito de cadáveres:

Con esa ofrenda felix  
de poética virtud,  
¿cómo sigue de salud  
el señor García Ruiz?

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Polacra-goleta Coruñés, de 78 ts., cap. D. J. Rosés, de Vinaroz y escalas con 3 pipas aceite y 5 bultos con 100,000 rs. á D. F. de la Pedrera: 43 id. almídon y otros á D. V. Fernandez: 2,038 cueros vacunos á los Sres. Uhagon hermanos y Compañía.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, de Gijón con 62,100 kilogramos carbon y 4 bultos sidra, á la orden.

Corbeta Observador, de 240 ts., cap. D. H. Vidal, de la Habana con 950 cajas azúcar á D. M. G. del Corral: tabacos dulce y otros para varios.

Corbeta Vicenta, de 187 ts., cap. D. P. Vila, de Santiago de Cuba con 391 bocoyes rom y 202 sacos cacao á D. F. Camus.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Pepe, de 220 ts., cap. D. J. P. Carreño, para la Habana con 2,026 barriles mayores, 328 sacos harina y 368 cajas pasas é higos.

Vapor Apóstol, de 169 ts., cap. D. A. Corveto, para Sevilla y escalas con 240 sacos harina, 400 cajas higos y otros efectos y carga de Bilbao.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Quechemarin Primitiva, de 19 ts., cap. D. M. Caamaño, para Villagarcía con 374 sacos harina.

Polacra-goleta Victorina, de 44 ts., cap. D. M. Gonzalez, para Villagarcía con 310 sacos harina y otros efectos.

#### CAMBIOS DE HOY.

Londres al 1.º de Setiembre 50-20 por Madrid á 8 div. 7/16 daño.

Bilbao á 8 div. 5/8 y 1/4 daño.

Barcelona á 8 div. 1/2 beneficio.

Palencia á 8 div. 1/4 daño.

#### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.

á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable.  
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		
		1.ª	2.ª	Correo.	Misto.	Li.	S.	Li.	S.	Li.
De San- ta der.	Entre las esta- ciones.	Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto, com- binado con el espresso del Noche.		
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	9 42	9 44	12 42	12 44	5 42	5 44
10 412	2 516	5 28	3 63	1 98	9 49	9 51	12 49	12 51	5 49	5 50
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60	10 9	10 17	1 9	1 17	6 8	6 14
24 564	7 608	13 44	9 24	5 04	10 35	10 39	1 35	1 37	6 32	6 34
37 247	6 683	16 80	11 55	6 30	10 49	10 51	1 47	1 50	6 44	6 46
39 167	4 920	19 26	13 20	7 20	11	11 6	1 59	2 2	6 55	6 59
46 988	7 821	22 86	15 51	8 46	11 22	11 24	2 18	2 20	7 15	7 15
49 699	2 711	24	16 50	9	11 33	11 35	2 29	2 31	7 24	7 24
52 438	2 739	25 44	17 49	9 34	11 44	11 46	2 40	2 42	7 33	7 33
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08	11 55		2 51		7 42	

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
		1.ª	2.ª	Correo.	Espresso.	Li.	S.	Li.	S.
De Alar.	Entre las esta- ciones.	Estaciones.		Correo.		Espresso.		Misto, com- binado con el espresso del N.	
9 615	9 615	4 80	3 30	1 80	10 43				
10 508	8 893	9 12	6 27	3 42	11 01				
23 210	4 702	11 52	7 92	4 32	11 18				
30 794	7 584	14 88	10 23	5 58	11 29				
39 610	8 816	19 20	13 20	7 20	11 51				
50 019	10 409	24 48	16 83	9 18	12 15				

NOTA. Además de los trenes expresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa de disponer ó no su salida.

Núm. 11.—Sale de Santander a las 3 de la tarde, de Boó a las 3,16 y de Guarnizo a las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.



Núm. 12.—Sale de Renedo a las 3,55 de la tarde, de Guarnizo a las 4,16 y de Boó a las 4,25, llegando a Santander a las 4,38.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA.

### ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. DE JONGH.

GRAN MEDALLA AUREA DE MERITO.

PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS. MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de

LA CONSUMCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GOTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas mas eminentes, como el mas puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, é indubitablemente el mas eficaz de todos. Se prefiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendacion del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

**DEL DR. FERRIRA, P.R.S.,**  
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, &c., &c.  
"Es muy justo que el autor de las mas profundas investigaciones y de la mejor analisis que se haya hecho de este Aceite, sea tambien el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto a su color ó sabor, como a sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aceite de superior calidad."

**DEL DR. LETHBRY,**  
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, &c., &c.  
"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las islas de Lofoden en Noruega, y que se envia al comercio con la sancion del Dr. de Jongh, de la Haya.  
"Creo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y segun mis investigaciones, no dudo que sea purisimo."

**DE SIR H. MARSH, Baronet, M.D.,**  
Médico Asistente de la Reina en Irlanda, &c., &c.  
"He recetado á menudo el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Además de ser un Aceite muy puro y que de ningun modo empalaga, es un agente terapéutico de muchisimo valor."

**DEL DR. CANTON,**  
Presidente de la Sociedad Médica de Londres, &c., &c.  
"Hace muchos años que suelo recetar el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh, y hallo que es mucho mas eficaz que las otras especies de la misma medicina, que he empleado tambien, con el objeto de probar su superioridad relativa."

**DEL DR. GRANVILLE, P.R.S.,**  
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, &c., &c.  
"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea é indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es ademas mucho mas agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

**DEL DR. LANKESTER, P.R.S.,**  
Lector de Medicina Práctica en la Escuela Médica de San Jorge, en Londres, &c., &c.  
"Considero que la pureza y genuinidad de este Aceite estan aseguradas en su preparacion por la atencion personal de un químico tan distinguido y médico tan inteligente como el Dr. de Jongh. Por consiguiente, estoy persuadido que el Aceite de Hígado de Bacalao que se vende bajo su garantia, debe ser preferido á todos los otros, en cuanto á su pureza y eficacia medicinal."

Se vende solamente en botellas selladas con una capsula metálica estampada, rotuladas con el sello y firma del Dr. DE JONGH, y con la firma de sus únicos Corresponsarios. Sin estas Marcas ninguno puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los mas eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA: Media pinta imperial inglesa, 18 rs.; una pinta imperial inglesa, 34 rs. UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES, Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP. No 77, STRAND, LONDRES.

Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

### ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

## VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.


El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT se prescribe en los casos mas difíciles como el Scurfo, por escitacion para curar las Enfermedades venéreas mas inveteradas, Ulcera, Bérpes, Escrófulas, Gonorrea y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los BOLSOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obren con la misma eficacia para la curacion de las Fiebres Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

El TRATAMIENTO del Dr. CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, y valido por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en traje, sin que manche en nada al cuerpo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones: si suerceda y chucua estan justificados por treinta y cinco años de un exito glorioso. — (Véanse las instrucciones que se acompañan)

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19.

Madrid: Calderon, Escolar, Simon. Santander: D. Bernardo Córpas.



### PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de scyllis y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurribles, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor Exposicion extranjera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Collantes, Calderon Ulzurrun. — En Santander, botica del Dr. Bernardo Córpa, pas. calle de San Francisco. (S.) 1s 2

martes 14 de junio corriente el vapor español

### CUCO,

su capitán D. F. Beitia.  
Admite carga y pasajeros.  
Informarán sus armadores los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, núm 1, y los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

---

Para Gijon y Coruña.

Saldrá de este puerto del 10 al 12 del corriente el vapor español nombrado

### CANTABRIA,

su capitán D. José Pedrés.  
Admite carga á flete y pasajeros y le despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Redonnet y Compañía, Rivera del Muelle, 3.

Nota.—Este vapor entra dentro del puerto de Gijon.

---

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto probablemente el 13 del corriente mayo el vapor español

### APÓSTOL,

su capitán D. Adolfo Corvelo.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 7

---

Para Sevilla y escalas.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del presente mes el vapor español

### MURILLO,

al mando de su capitán D. Pascual Marc.  
Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, ó su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 2

---

Para Barcelona y escalas.

Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes de junio el vapor español

### CERVANTES,

al mando de su capitán D. José Ferrandiz.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 2

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano á bordo de uno de los vapores trasatlánticos. Informarán los Sres. Perez y García. 5

En la calle del General Espartaco se arriendan almacén, entresuelo con escritorio y piso principal, de grandes comodidades. Para el ajuste, acudirán á sus dueños los Sres. Echevarría hermanos, que habitan en la misma casa núm. 6. 8

Véase por mayor, en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm 10; en Santander, D. Bernardo Córpas. 1s